Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

ORD. EXP.: N° 7959 /

EXP.: N° 87, III Región – Dirección de Vialidad.

MAT.: Remite para su pago Boletas de Honorarios Peritos Tasadores.

INCL.: Original Boletas y fotocopia del Resuelvo Expropiaciones Fiscalía (Exento).

SANTIAGO, 26 de noviembre de 2015.

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD.

Adjunto remito a usted, para disponer el pago ordenado por Resolución Expropiaciones Fiscalía (Exenta) N°474, de fecha **26 de noviembre de 2015**, boletas de honorarios de los peritos tasadores más adelante individualizados, con motivo de la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución del **MEJORAMIENTO RUTA C-46, VALLENAR - HUASCO (TRAMO FREIRINA - HUASCO), III REGIÓN.**

NOMBRE	RUT	N° BOLETA	FECHA	MONTO
SONIA GALLEGOS BLANCH	12467435-2	427	20-08-2015	$911.386.-
NORMAN CALDERON PONTIGGIA	9424463-3	670	20-08-2015	$911.386.-
PATRICIO CASAGRANDE ULLOA	8705003-3	1341	20-08-2015	$911.386.-
				$2.734.158.-

TD'5	34991	18 DE NOVIEMBRE DE 2015
CONTRATO	249050	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	31-02-003 30081108-0	

Nota: Derivar Cheque a la III Región.

Saluda atentamente a usted,

MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniera Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

FSM.lmc
DISTRIBUCION:
Destinatario
Archivo – División Función Expropiaciones –Fiscalía
Proceso Fiscalía N° 9376144 /
PP/DV/098_2015.